

Unidad Responsable: Secretaría

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 09:00 A 15:00 Hrs.

Carta de Origen y Vecindad - Documento que acredita a la persona el lugar donde nació, así como que es vecino de este Municipio.

Requisitos:

- Copia de la credencial de elector o acta de nacimiento
- Copia del curp
- Copia de comprobante de domicilio reciente, (recibo de luz, teléfono, predial, agua)
- 1 fotografía tamaño infantil
- Recibo de pago de tesorería \$38.00 m.n. con base en la LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE COJUMATLAN, MICHOACÁN, para el ejercicio fiscal vigente

Carta de Identidad - Documento que acredita a una persona que no cuenta con identificación oficial.

Requisitos:

- Copia de la credencial de elector o acta de nacimiento
- Copia del curp
- Copia de comprobante de domicilio reciente, (recibo de luz, teléfono, predial, agua)
- 1 fotografía tamaño infantil
- Recibo de pago de tesorería \$38.00 m.n. con base en la LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE COJUMATLAN, MICHOACÁN, para el ejercicio fiscal vigente

Carta de Modo Honesto de Vivir - Documento que acredita a la persona con un modo honesto de vivir.

Requisitos:

- Copia de la credencial de elector
- Copia de comprobante de domicilio reciente (recibo de luz, teléfono, predial, agua)
- Recibo de pago de tesorería \$38.00 m.n. con base en la LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE COJUMATLAN, MICHOACÁN, para el ejercicio fiscal vigente

Carta de Supervivencia - Documento que hace constar que la persona se encuentra viva.

Requisitos:

- Copia de la Credencial de Elector o Acta de Nacimiento
- Copia de comprobante de domicilio reciente (recibo de luz, teléfono, predial, agua)
- 1 una fotografía tamaño infantil

Cartilla de Identidad del Servicio Militar Nacional -

Requisitos Original y Copia de:

- Acta de nacimiento
- Credencial de Elector
- Certificado del grado máximo de estudios o constancia de estudios
- Comprobante de domicilio reciente. (recibo de luz, teléfono, predial, agua)
- CURP (amplificada al 200%)
- Tres fotografías recientes, tamaño cartilla
- Sin costo

Constancia de Concubinato

Requisitos:

- Copia de la Credencial de Elector del concubino/a de ambos
- Copia de comprobante de domicilio reciente (recibo de luz, teléfono, predial, agua)
- Copia del curp
- Si tienen hijos copia de actas de nacimiento de ambos
- Recibo de pago de tesorería \$38.00 m.n. con base en la LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE COJUMATLAN, MICHOACÁN, para el ejercicio fiscal vigente